

# Informe de seguimiento 2020

## **Iberartesanías: Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías**

### **Objetivo general**

**Contribuir, formular, difundir apoyar y desarrollar políticas públicas encaminadas hacia el desarrollo, promoción, comercialización, consolidación y protección de las artesanías a fin de fortalecer el sector artesanal en los países iberoamericanos. Asimismo, reafirmar la importancia de la labor que desempeñan las y los artesanos en la región, y reconocer su aportación al desarrollo cultural, social, educativo y económico de los países.**

### **Objetivo estratégico 1: Promover el reconocimiento al valor cultural, antropológico y estético de las artesanías iberoamericanas y sus creadores/as**

---

No se pudo avanzar en este sentido, el Programa se enfocó en la formulación de un Plan Estratégico con esta línea de trabajo y se espera que cobre relevancia a partir de 2021. Debido al COVID-19, las actividades planificadas tuvieron que ser postergadas durante el 2020. El Programa se enfocó en la aplicación del Fondo de Vulnerabilidad.

### **Resultado 1: Las artesanías iberoamericanas y sus creadores/as son reconocidos/as por su alto valor cultural en espacios artísticos regionales e internacionales**

**Línea de acción 1: Promover la participación de las personas artesanas y la circulación de su obra en concursos, exhibiciones, actividades de enseñanza y otras en la región y el mundo**

### **Objetivo estratégico 2: Potenciar el desarrollo y construcción de las capacidades comerciales, productivas y creativas de los y las artesanos/as iberoamericanos/a**

---

Durante el año 2020, ante la contingencia internacional que se vive a causa del brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19), Iberartesanías puso a disposición de los países miembros, el Fondo de Ayuda de emergencia directa para atender el impacto del Covid-19 en el sector artesanal, primera edición de la iniciativa de Fondo de Vulnerabilidad, el cual tiene por objetivo brindar asistencia financiera para atender de manera urgente e inmediata a las comunidades de personas artesanas que se encuentran en situaciones de riesgo o vulnerabilidad a

causa de la actual pandemia. En esta primera fase, el Fondo de Ayuda de emergencia directa para atender el impacto del Covid-19 en el sector artesanal dispuso un fondo disponible de \$ 350,000.00, el cual será distribuido de manera proporcional entre los países miembros, de acuerdo con el pago histórico de la cuota anual al Programa de Iberartesanías.

## **Resultado 1: Los y las artesanos/as son fortalecidos en el establecimiento de relaciones comerciales y de negocios**

**Línea de acción 1: Promover la participación de artesanos/as en eventos comerciales, ruedas de negocios y otras oportunidades regionales e internacionales de venta.**

### **Actividad 1: Promoción y fomento de la artesanía urbana chilena como expresión contemporánea con identidad cultural por medio de la compra a un precio justo y comercialización de sus productos, poniendo en valor la identidad cultural**

El proyecto propone disponer de un fondo de compra para ampliar la cobertura de artesanos/as y poder beneficiar a la mayor cantidad de artesanos urbanos por medio de la compra y comercialización de sus productos, ayudando a que tengan un incremento en su ingreso familiar y puedan acceder a canales de venta para una mayor comercialización de sus piezas.

### **Actividad 2: Fortalecimiento de la difusión y comercialización de artesanías uruguayas a través de la implementación de una plataforma web que brinde información relevante y establezca un nexo directo con los talleres artesanales y los diversos canales de comercialización de artesanías**

Se propone instrumentar una plataforma digital que facilite el acceso de los artesanos al comercio por internet, mejorar las ayudas a los artesanos para participar en ferias tradicionales, una vez que se restablezca esa modalidad, y difundir las actividades realizadas para el desarrollo de la artesanía, fundamentalmente en lo que refiere a concursos y exposiciones que ayudan a que el público tome contacto y se enriquezca con lo mejor de la artesanía uruguaya.

**Línea de acción 2: Impulsar programas de capacitación para artesanos/as en materia de administración, venta, promoción y negociaciones.**

### **Actividad 1: Asistencia a artesanos colombianos afectados por la COVID-19 para la reactivación de su labor artesanal por medio de la dotación de elementos como: tablets, kits de bioseguridad e hilos acrílicos**

El proyecto constará de 5 fases principales: a) delimitación de comunidades a atender y de las necesidades que se abarcarán en cada una, b) definición de contenido a entregar, c) capacitación a líderes artesanales de cada comunidad para el proceso de entrega de elementos; d) entrega de elementos y e) seguimiento y evaluación de resultados.

### **Actividad 2: Apoyo destinado para la asistencia alimenticia, material sanitario; apoyo para la compra de materia prima y/o equipos; y comercialización dirigido a artesanos mexicanos**

644 beneficiarios directos y 2,000 beneficiarios indirectos de 9 Entidades Federativas (Campeche, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Veracruz, Yucatán).

## Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Transversal de Género



## Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	220.922,00 € / 290.000,00 \$	220.922,00 € / 290.000,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 \$	-	-
REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR	569.926,00 € / 675.122,00 \$	-	-
<b>MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO</b>	<b>790.848,00 € / 965.122,00 \$</b>	<b>220.922,00 € / 290.000,00 \$</b>	<b>0,00 € / 0,00 \$</b>

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	790.848,00 € / 965.122,00 \$	220.922,00 € / 290.000,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
GASTO	205.934,35 € / 270.326,00 \$	205.934,35 € / 270.326,00 \$	0,00 € / 0,00 \$

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / \$)	Importe valorizado (€ / \$)
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	100.00%		